



Acta de Notificación

Por medio de la presente, con fecha 08 de septiembre de 2023, notifico a Ud., el Decreto Exento N°3279 del 05 de septiembre de 2023, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprueba contrato de prestación de servicio de transporte público remunerado de pasajeros y otorgamiento de subsidio de la Ley N°20.378, en el marco del Programa Especial de Emergencia para el Fortalecimiento de Servicios de Transporte Público Urbano en Zonas Conurbadas, celebrado entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Claudio Farías Monsalve.

En razón de ello, se establece que el día 08 de septiembre de 2023, a las 00:00 horas, se inicie la prestación de servicio de transporte público remunerado de pasajeros y otorgamiento de subsidio de la Ley N°20.378, en el marco del Programa Especial de Emergencia para el Fortalecimiento de Servicios de Transporte Público Urbano en Zonas Conurbadas, en las comunas de Quilpué y Villa Alemana, para los servicios de la Unidad de Negocios 11, por lo que se solicita adoptar todas las medidas necesarias para una correcta ejecución del régimen regulatorio establecido en el Oficio N°3614 de 2023.

Sin otro particular, se despide atentamente,

BENIGNO ALEJANDRO RETAMAL RODRÍGUEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DE VALPARAÍSO

CLAUDIO ALEJANDRO FARÍAS MONSALVE
OPERADOR DE TRANSPORTE
UN11 DEL GRAN VALPARAÍSO